Valledupar, septiembre del 2026

Doctora
LILY ESTHER MENDOZA VARGAS
Secretaria de Hacienda
Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA, mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA A CARGO DE LA OFICINA DE RECAUDO MUNICIPAL"**

PLAZO: TRES (03) MESES

VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a
suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	MANZANA 80 CASA 13 A URBANIZACION MARIA PAULA
Teléfono:	3014461692
Correo electrónico:	wistontarifa@hotmail.com
Usuario SECOP II	Wistonjunior87

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

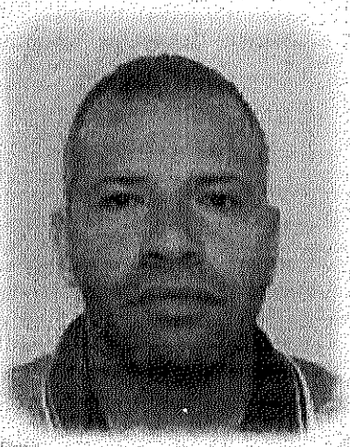
la espera de su respuesta.

Wiston Tarifa

WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA
C.C. 1.065.583.025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.065.583.025



Apellidos
TARIFA PALMERA

Nombres
WISTON JUNIOR

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
14 MAYO 1987

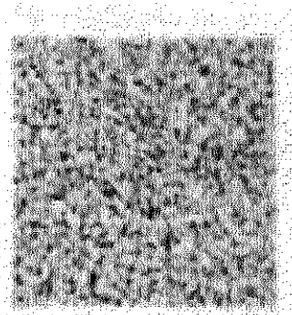
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VALLEDUPAR (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
16 MAYO 2005, VALLEDUPAR

Firma

Fecha de expiración
04 ABR 2034



ICCOL0442188786120O1<<<<<<<<<<
8705149M3404045COL1065583025<7
TARIFA<PALMERA<<WISTON<JUNIOR<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054539070

(415)7707212489984(8020) 000014105453907 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 5 8 3 0 2 5	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 5 8 3 0 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TARIFA	PALMERA	WISTON	JUNIOR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: TV 28 19 A 20 BRR OCHO DE DICIEMBRE

42. Correo electrónico: wistontarifa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 4 6 1 6 9 2	5 8 5 3 1 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 2 1 2 2 1	8 2 9 9	2 0 1 6 0 9 0 2	5 6 2 1			4 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 11:04:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-09-2026 08:01:09AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

261347-T



WISTON JUNIOR
TARIFA PALMERA
C.C. 1066583025
RES. INSCRIPCION 677 DEL 09/06/2019
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273628 291655

Identificación Plástica S.A. IMPAQ/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 9 9 9 D 2 0 5 9 9 1 A A 0 7 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065583025 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 261347-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OC CDP 3948 hacienda

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TARIFA	PALMERA	WISTON JUNIOR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1065583025	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 0884222 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 05 AÑO 1987	TRANSVERSAL 28 19A 20 BARRIO 8 DE DICIEMBRE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	3014461692	EMAIL	jaidervillarealt@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2012	261347-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	19	X		CAPACITACION APLICADA DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA	08	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VALLEDUPAR			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	01	Año	2026	Día	26	Mes	08	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: RECAUDO Y FISCALIZACION	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA FISCALIZACION						DIRECCIÓN: CARRERA 5 15 69 PLAZA ALFONSO LOPEZ					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VALLEDUPAR			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3014461692	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	08	Año	2025	Día	21	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: FISCALIZADOR	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA FISCALIZACION						DIRECCIÓN: CARRERA 5 15 69					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECAUDO Y FISCALIZACION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA FISCALIZACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69 CARRERA 5 # 15 - 69					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5842400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 9128 2016 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* 4152. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69 CARRERA 5 # 15 69					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA MERCABASTOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5871100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR - REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 20F 6 SALIDA BOSCONIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DISTRILENTES VALLEDUPAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114591169	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 16A 7 106 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BRIURI S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207335937	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 18B 51 CENTRO					

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-05 15:55

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WISTON	JUNIOR	TARIFA	PALMERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1065583025

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Carrera 5 No 15-69\r\nPlaza Alfonso López"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$40.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$50.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$8.200.000,00
CREDITO	$80.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARYCARMEN		VARGAS	GUERRA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1065642002

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Wiston Junior Tarifa Palmera, identificado(a) con CC número 1065583025, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1065583025
NOMBRES Y APELLIDOS	Wiston Junior Tarifa Palmera
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	14/05/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	56 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	50 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2024
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1065583025 WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA Desde 01/05/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1065583025 WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA Desde 28/03/2025 Hasta 30/04/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1065583025 WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA Desde 01/01/2026 Hasta 31/12/2026

Generado por interfaces 16/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.583.025**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 08:06:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065583025
Código de Verificación	1065583025260916080652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303017841

PIB
08:09:34

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065583025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:10:45 AM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065583025**

Apellidos y Nombres: **TARIFA PALMERA WISTON JUNIOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 07:52:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065583025** y Nombre: **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147762222** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:51:09 horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065583025,** Apellidos y Nombres **TARIFA PALMERA WISTON JUNIOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VALLEDUPAR**, con NIT **800098911-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065583025 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2026 07:49 AM

Código Verificación: **CZHSXVFL5A**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
"José Eugenio Martínez"

De Valledupar - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 03217 del 26 de Noviembre de 2004

Confiere a:

WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA

Identificado (a) con T. I. No 69966 de Valledupar

El Titulo de:

Bachiller Técnico Comercial

Especialidad Secretariado Auxiliar Contable

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. de la Institución

Rector (a)

Secretario (a)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. ___ Folio No. ___ Diploma No ___

Dado en Valledupar a los ___ del mes de ___ del 200__

Powered by CamScanner

Institución Educativa
José Eugenio Martínez

DANE
120001-000018
Inscripción
000067
Jornada
MAÑANA

En la ciudad de Valledupar, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ**, Institución aprobada según Resolución No. 03217 del 26 de Noviembre de 2004 en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la **MODALIDAD TÉCNICO COMERCIAL**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL ESPECIALIDAD SECRETARIADO AUXILIAR CONTABLE** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA T.I. 69966 VALLEDUPAR

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 046 de fecha 5 de Diciembre de 2004 que consta de 35 alumnos y que comienza con el nombre de AGUDELO SANCHEZ FRANZ BEKER y se cierra con el nombre de VILLAZON REDONDO ALEXANDER JOSE

Firmada y sellada por ESP. MIGUEL ANTONIO VILLAZON MISAT (Rector) y GLADIS HERRERA ESTRADA (Secretario(a))

Dada en Valledupar, el 5 de Diciembre del año 2004

Firmado y Sellado

Rector(a)
C.C. No.

Secretario(a)
C.C. No.

Acta de Grado

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TÍTULO DE

CONTADOR PUBLICO

A

TARIFA PALMERA WISTON JUNIOR

IDENTIFICADO CON C.C. Nº.1065563025 DE VALLEDUPAR (CESAR)

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012

RECTOR

DECANO

VICERRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.305
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.115
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.7
VALLEDUPAR, 21 DE DICIEMBRE DE 2012

12202

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO **Nº.305** correspondiente al VEINTIUNO **(21)** DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE **(2012).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL VEINTIUNO **(21)** DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE **(2012)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **Nº1708** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **CONTADOR PUBLICO**

A

TARIFA PALMERA WISTON JUNIOR

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº.1065583025** expedida en **VALLEDUPAR (CESAR)** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el 390 DIPLOMA **Nº12202**

El Rector	**Fdo. JESUALDO HERNANDEZ MIELES**
El Decano de la Facultad	**Fdo. VICTOR ELIAS ECHEVERRY GOMEZ**
El Secretario General	**Fdo. IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el VEINTIUNO **(21)** DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE **(2012)**.

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Contaduría General de la Nación

certifica que:

Wiston Tarifa Palmera

Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1065583025

Asistió al seminario

Capacitación aplicada de la regulación contable pública

Valledupar (Cesar), los días 17, 18 y 19 de agosto de 2022

Con una intensidad de 19 (diecinueve) horas

Plan Nacional de Capacitación Institucional CGN

Marleny María Monsalve Vásquez

Contadora General de la Nación

Con el apoyo de LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR

Plan Nacional de Capacitación Institucional CGN

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.583.025

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SUBDIRECTOR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

6857558 - 01/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911400278419CC1065583025C.

REGIONAL CESAR

EL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

CERTIFICA

Que WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.065.583.025 de Valledupar, realizó y aprobó el curso de BASICO DE SALUD OCUPACIONAL con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Valledupar, al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911400278419CC1065583025E.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el señor(a) **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**1.065.583.025** suscribió con la Administración Municipal:

El **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2412-SGR DE 2025** con fecha de inicio de **22/08/2025**y fecha de terminación del **21/12/2025,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN TRAMITADOS POR LA OFICINA DE RECAUDO MUNICIPAL."**, con un plazo total de **4 MES(ES),** por un valor total de **($ $ 16.000.000) MCTE.**

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 — 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Contratación. TEL: 3043250689

Dada en Valledupar, en el mes de diciembre 2025.

GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipal

Proyectó: Ludys Ochoa

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el señor **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.065.583.025**, suscribió con la Administración Municipal:

El **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1319-SGR DE 2025** con fecha de inicio de **29/04/2025** y fecha de terminación del **28/07/2025,** cuyo objeto es: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE FISCALIZACION QUE SE TRAMITAN EN LA OFICINA DE RECAUDO MUNICIPAL"**, con un plazo total de **3 MESES,** por un valor total de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE.**

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 — 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Contratación. TEL: 3043250689

Dada en Valledupar, en el mes de agosto del 2025.

GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipal

Proyectó: Ludys Ochoa

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la contratista, el (la) señor(a) **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA,** identificado(a) con cedula de ciudadania número **1.065.583.025.** Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1580-SGR DE 2024** con fecha de inicio del **27/09/2024** y fecha de finalización del **12/11/2024** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA ALA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** con plazo total de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** por valor total del contrato de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.250.000) MCTE**

CUYAS FUNCIONES ESPECIFICAS FUERON:

1. Brindar Acompañamiento y apoyo a los asesores en los procesos administrativos que lleve en la oficina de bienes inmuebles adscrita a la secretaria general.

2. Revisar y verificar los documentos que sean emitidos a la oficina de bienes inmuebles adscrita a la Secretaría General del municipio de Valledupar y que estén a su cargo.

3. Brindar acompañamiento a la oficina de bienes inmuebles adscrita a la secretaria general del municipio de Valledupar y en todos los temas administrativos que se realicen.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Contratación. TEL: 3043250689

Dada en Valledupar, a los veinte (20) día el mes de enero de 2025.

GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ
Secretario General Municipal

Proyectó: Maria Laura De la hoz
judicante
Revisó: Ludys Ochoa

Powered by CamScanner

Comercializadora
MERCABASTOS

COMERCIALIZADORA MERCABASTOS
Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal
Nit. 824.002.182-0

La Gerente de la Comercializadora Mercabastos, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, a petición de la parte interesada,

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA,** mayor, domiciliado en Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía Número 1.065.624.423 expedida en Valledupar - Cesar, suscribió Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Comercializadora Mercabastos, detallados así:

- ✓ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004-2023 del 29 de junio de 2023.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1) Verificar que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la empresa se ajustan a las prescripciones de los estatutos y a las decisiones de la junta directiva. 2) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la empresa y en el desarrollo de sus negocios. 3) Servir de apoyo con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las empresas y apoyo en la elaboración y rendición de los informes de los entes de control a que haya lugar o le sean solicitados. 4) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la empresa y las actas de las reuniones de la junta directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines. 5) Inspeccionar asiduamente los bienes de la empresa y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título. 6) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales. 7) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente. 8) Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario. 9) Elaboración de los Estados Financieros; Informes a las diferentes Instituciones; elaboración de la Retención en la fuente, IVA, Declaración de Renta, Información Exógena. 10) Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto-ley 663 de 1993, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores. 11) Realizar la verificación de todas las operaciones y/o transacciones del periodo. 12) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la junta directiva. 13) Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

DURACIÓN: Seis (06) meses

FECHA DE INICIO: Veintinueve (29) de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiocho (28) de diciembre de 2023

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: [DD/MM/AAA] NO _X__

- ✓ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 - 2023 del 8 de febrero de 2023.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1) Verificar que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la empresa se ajustan a las prescripciones de los estatutos y a las decisiones de la junta directiva. 2) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la empresa y en el desarrollo de sus negocios. 3) Servir de apoyo con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las empresas y apoyo en la elaboración y rendición de los informes de los entes de control a que haya lugar o le sean solicitados. 4) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la empresa y las actas de las reuniones de la junta directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines. 5) Inspeccionar asiduamente los bienes de la empresa y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título. 6) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales. 7) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente. 8) Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario. 9) Elaboración de los Estados Financieros; Informes a las diferentes Instituciones;

Comercializadora
MERCABASTOS

elaboración de la Retención en la fuente, IVA, Declaración de Renta, Información Exógena. 10) Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto-ley 663 de 1993, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores. 11) Realizar la verificación de todas las operaciones y/o transacciones del periodo. 12) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la junta directiva. 13) Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

DURACIÓN: Cuatro (04) meses

FECHA DE INICIO: Ocho (08) de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: Siete (07) de junio de 2023

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: [DD/MM/AAA] NO _X__

- ✓ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007 - 2022 del 8 de agosto de 2022.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1) Verificar que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la empresa se ajustan a las prescripciones de los estatutos y a las decisiones de la junta directiva. 2) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la empresa y en el desarrollo de sus negocios. 3) Servir de apoyo con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las empresas y apoyo en la elaboración y rendición de los informes de los entes de control a que haya lugar o le sean solicitados. 4) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la empresa y las actas de las reuniones de la junta directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines. 5) Inspeccionar asiduamente los bienes de la empresa y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título. 6) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales. 7) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente. 8) Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario. 9) Elaboración de los Estados Financieros; Informes a las diferentes Instituciones; elaboración de la Retención en la fuente, IVA, Declaración de Renta, Información Exógena. 10) Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto-ley 663 de 1993, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores. 11) Realizar la verificación de todas las operaciones y/o transacciones del periodo. 12) Asesorar a los funcionarios de la empresa cuando sea requerido. 13) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la junta directiva.
14) Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

DURACIÓN: Cuatro (04) meses y veintitrés (23) días

FECHA DE INICIO: Ocho (08) de agosto de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de diciembre de 2022

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: [DD/MM/AAA] NO _X__

Cualquier información adicional con gusta será suministrada llamando al teléfono (095) 5871100.

La presente se expide a petición del interesado en la ciudad de Valledupar, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mi veinticuatro (2024).

Mariam Muvdi

MARIAM MUVDI VEGA
Gerente

Proyectó:	María Elvira Catalán Rojas – Jefe Oficina Talento Humano
Revisó:	Neider Vanstralhen Ospino - Abogado Contratista
Aprobó:	Mariam Muvdi Vega - Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes. Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma	

Distrilentes
Valledupar
Nit. 7570614-2

CERTIFICA

Que el señor Wiston Junior Tarifa Palmera, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.065.583.025 labora en esta empresa desde el mes de agosto de 2021 con contrato a término indefinido y bajo el cargo de contador, por lo cual tiene una remuneración salarial de un millón seiscientos mil pesos ($1.600.000) mensuales, desempeñando sus labores de manera eficiente.

Este certificado es expedido en la ciudad de Valledupar a los 03 días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

Andrés Vargas

Andrés David Vargas

Administrador

Calle 16A # 7-106 centro –Cel.3115491169-5786783

Powered by CamScanner

BRIURI SAS

NIT: 901208248-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a), **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.065.583.025 expedida en Valledupar, Presto sus Servicios Profesionales como **CONTADOR PUBLICO**, desde el 01 de junio del 2018 hasta el 20 de diciembre del 2020. Con un Contrato de Prestación de Servicios y Durante este tiempo su desempeño fue Excelente, demostró ser una persona honesta y Recursiva.

Se expide la presente certificación a los 05 días del mes agosto de 2022

Cordialmente,



ERICK JOSE BRITO URIBE
C.C. 1118829139
Representante Legal

WILFRIDO PEREZ MOJICA
Contador Público
Asesorias Contables y Tributarias
INFORMACION EXOGENA

WILFRIDO PEREZ MOJICA
CONTADOR PÚBLICO
T. P. 152378- T

CERTIFICA:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hace constar, que, por medio del presente escrito, él (la) señor(a) **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.583.025** De Valledupar - Cesar, presto sus servicios profesionales como **AUXILIAR CONTABLE,** desde 1 junio de 2015 hasta 30 abril del 2018, bajo la modalidad de prestación de servicios, durante este tiempo demostró ser una persona honesta, recursiva y con un desempeño excelente.

Para constancia de lo antes expuesto firmo de mi puño y letra en la siguiente certificación.

Esta certificación se expide a petición del interesado a los 05 días de agosto del 2022,
Sin tachones ni enmendaduras.

WILFRIDO PEREZ MOJICA
C.C 77.093.399 De Valledupar - Cesar
CONTADOR PÚBLICO
T. P. 152378- T

WILFRIDO PEREZ MOJICA
Contador Público
Asesorias Contables y Tributarias
INFORMACION EXOGENA

Salud Total EPS-S

NIT: 800130907-4

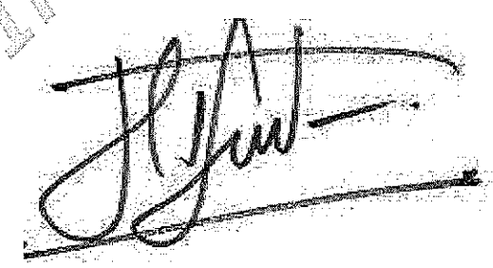
EL GERENTE GENERAL DE MEDICALL TH - PROCESO NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA DE SALUD TOTAL EPS-S S.A.

CERTIFICA:

Que **WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadania número **1065583025**, laboró en SALUD TOTAL EPS – S S.A. mediante un contrato de trabajo **a Término Indefinido** desde el **1 de marzo de 2012** hasta el **1 de junio de 2015,** desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO II.**

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de enero de 2023 a la solicitud del interesado (a).

CERTIFICACION LABORAL



HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL MEDICALL TH
Proceso de Gestión Humana de SALUD TOTAL EPS-S S.A
CALLE 4G N0. 66ª – 08 Tel 7425770 – 4200784 – 2621705
Bogotá, D.C.

APREHSI Group

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 702896
Fecha Atención: 2025-08-09 08:30:33.0
Fecha Concepto: 2025-08-09 09:42:52.0

INFORMACIÓN GENERAL



Nombre:	WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA	Documento:	CC 1065583025
F. Nacimiento:	1987-05-14	C. Nacimiento:	CESAR - VALLEDUPAR
Edad:	38	Género:	M
Estado Civil:	UNION LIBRE	No. Hijos:	1
Dirección Domicilio:	TRANS 28 19A-20	Lugar Residencia:	CESAR - VALLEDUPAR
Telefono Domicilio:	3014461692	Telefono Cont:	3013452633
Contacto:	MARI CARMEN VARGAS (ESPOSA)	EPS:	E.P.S. SANITAS
Escolaridad:	CONTADOR (A) PUBLICO (COMPLETA)	Ocupación:	CONTADOR PUBLICO.
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

SARS nCOV2 (2022)

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales para el perfil del cargo	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Autociudado; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Pausas activas; Uso de EPP;

Karen Camargo D.
Karen Camargo Daza
Medicina Laboral
Res 0713/18

Firma del Profesional
Nombre: KAREN KATINA CAMARGO DAZA
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 000713 2018-04-16 Registro Medico: 44 587 / 2010

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

APREHSI Group

HISTORIA CLINICA No 142821
Ingreso No 702896 de 2025-08-09 08:30:33.0
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (INGRESO)



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA	Documento:	CC 1065583025
F. Nacimiento:	1987-05-14	C. Nacimiento:	CESAR - VALLEDUPAR
Edad:	38	Género:	M
Estado Civil:	UNION LIBRE	No. Hijos:	1
Dirección Domicilio:	TRANS 28 19A-20	Lugar Residencia:	CESAR - VALLEDUPAR
Telefono Domicilio:	3014461692	Telefono Cont:	3013452633
Contacto:	MARI CARMEN VARGAS (ESPOSA)	EPS:	E.P.S. SANITAS
Escolaridad:	CONTADOR (A) PUBLICO (COMPLETA)	Ocupación:	CONTADOR PUBLICO.
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

INFORMACION OCUPACIONAL

Tipo Jornada Trabajo: Partida

Tipo Contrato: Prestación de servicios

Tipo Salario: No sabe

Funciones

Actividades

No Reporta

Acciones

No Reporta

Maquinaria

No Reporta

Herramientas

No Reporta

Materia Prima

No Reporta

Dotacion o Elementos de Proteccion

No Reporta

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

SARS nCOV2 (2022)

ACTIVIDADES FISICAS O EXTRALABORALES

Ejercicios y Deportes

FUTBOL; Periodicidad: Moderado

Consume todos los dias verduras o frutas

TODAS; Periodicidad: Moderado

INMUNOTOXICO

Alcohol; CONSUMIDOR ACTUAL; Ocasional

ANTECEDENTES

FAMILIARES:	SI	TRANSFUCIONALES:	NO	PSICOLOGICOS:	NO
PATOLOGICOS:	SI	HOSPITALARIOS:	NO	OSTEMUSCULARES:	NO
QUIRURGICOS:	SI	FARMACOLOGICOS:	NO	GINECOOBSTETRICOS:	NO
TRAUMATICOS:	SI	ALERGICOS:	NO		

Observaciones

FAMILIARES: Hipertensión arterial (Padre)

PATOLOGICOS: Otras (niega patologías)

QUIRURGICOS: Otros (niega cirugias)

TRAUMATICOS: Otros traumas (- Parte del Cuerpo: niega - Secuelas:)

Condiciones Laborales Actuales y Antecedentes

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actual
PARTICULAR	CONTADOR PUBLICO.	0 DIAS	SI

Peligros

BIOMECANICOS: MOVIMIENTO REPETITIVO

CONDICIONES DE SEGURIDAD: MECANICO

Revisión por Sistema

ARTICULAR:	Normal	HEMATOPOYETICO:	Normal	NERVIOSO PERIFERICO:	Normal
CARDIOVASCULAR:	Normal	MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO:	Normal	OCULAR:	Normal
DERMATOLOGICO:	Normal	MUSCULO ESQUELETICO:	Normal	ORL:	Normal
DIGESTIVO:	Normal	NERVIOSO CENTRAL:	Normal	RESPIRATORIOS:	Normal
GENITALES:	Normal			URINARIO:	Normal

SIGNOS VITALES

TA Sentado (mm Hg)	TA Acostado (mm Hg)	TA de Pie (mm Hg)	Sistolica	Diastolica	Clasificación Tensión Arterial	FC (x min)	Ritmo Regular	FR (x min)
110/70	110/70	111/70	Normal	Normal	Normal	75	SI	18

Talla - Peso - Indice de Masa Corporal

Talla (cm)	Peso (kg)	IMC	Interpretación IMC	Med Cintura (cm)	Med Cadera (cm)	Peri Abdo(cm)	Biotipo	Temp (°C)	Lateralidad
175	74.00	24.16	Normal	82	99	82	MESOMORFO	37.00	DIESTRO

EXAMEN FISICO

General - Osteomuscular

Ojos: Normal
Agudeza Visual: Normal
Coxo-femoral: Normal
Oidos: Normal
Nariz, Boca y Cuello: Normal
Torax: Normal
Pulmonar: Normal
Cardiovascular: Normal
Abdomen: Normal
Genitales: Normal
Piel y Faneras: Normal
Extremidades Miembros Superiores I: Normal
Extremidades Miembros Superiores II: Normal
Extremidades Miembros Inferiores: Normal
Vascular: Normal
Signos Clínicos Región Lumbar: Normal
Flexibilidad (Test de Schober): Normal
Flexibilidad (Wells): Normal

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Resultado
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Niega síntomas Antecedentes patológicos: niega Al examen físico signos vitales normales, peso normal, Cabeza y cuello normal, cardiopulmonar sin alteraciones, abdomen normal, examen osteomuscular normal

Diagnosticos

Codigo CIE10	Diagnostico	Principal
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	SI

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Pausas activas; Uso de EPP;

Sistemas de Vigilancia Epidemiologica

OBSERVACIONES

REMISIONES

null
null

Karen Camargo D.

Karen Camargo Daza
Medicina Laboral
Res 0713/18

Firma del Profesional



Firma del Paciente

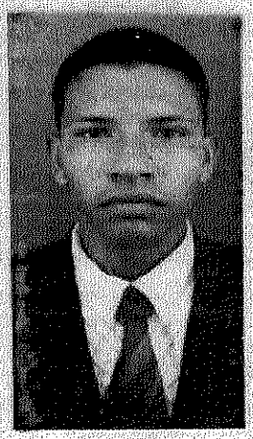
Nombre: KAREN KATINA CAMARGO DAZA
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 000713 Registro Medico: 44 587 / 2010

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

1065583025

TARIFA PALMERA
WISTON JUNIOR



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. **2017**	31 - DIC. **2027**	31 - DIC. **2037**

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: **06-SEP-2005**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. ROMERO GARCIA OSCAR 80422

COMANDANTE DE ZONA

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA
Nombre abreviado	WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA
Fecha de creación	4/08/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1065583025
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cesar
Municipio	Valledupar

Información de contacto

Dirección	Transversal 28 # 19a 20
Código postal	20001
Teléfono de oficina	3014461692
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	wistontarifa@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	wistontarifa@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA
Cargo	
Teléfono	3014461692
Móvil	3014461692
Fax	
Correo electrónico	wistontarifa@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VALLEDUPAR, **16/09/2026**
CESAR,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1065583025**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**256070509003**
Fecha de apertura	**12/06/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA